

Guayaquil, 6 de Febrero de 1.990

Señores
Presidente y Accionistas de
EMPRESARIOS Y ASESORES C.A. (EMPASE)
Ciudad.-

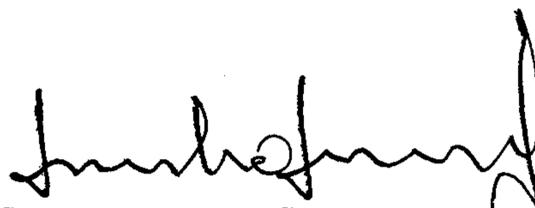
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de EMPRESARIOS Y ASESORES C.A. (EMPASE), los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 1989 así como la gestión administrativa, y he podido comprobar - que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Muy atentamente,


ING. JULIO JURADO ANDRADE
COMISARIO



APR. 27 1990